

PATRIA Y REPUBLICA

Union republicana.—Federación Ibérica
Procedimiento revolucionario

Suscripción.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes... 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre... 5
Ultramar y naciones convenidas en el
tratado postal, semestre... 18
Este mismo plazo en las naciones no con-
venidas... 30

Número suelto 5 céntimos

El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMÁ:

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo.—MADRID

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto á la legalidad republicana
Cortes Constituyentes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 2
En la cuarta... 0,25
Anuncios de preferencia en los folletos
del folletín... 1,50
Número atrasado... 0,20

25 ejemplares 75 céntimos

DECLARACIONES

D. DANIEL GARCÍA ALEJO

He aquí lo que nos dice el conse-
cuente republicano, jefe del partido
republicano progresista en la provin-
cia de Toledo, D. Daniel García Alejo.
Como era de esperar, están dicta-
das sus palabras en el patriotismo
que inspiró siempre la conducta de
nuestro excelente amigo y en el sin-
cero deseo de concordia á que ajustó
siempre sus actos.

El Sr. García Alejo continúa sien-
do tan ferviente revolucionario como
en sus primeros años, cuando en de-
fensa de la libertad expuso su vida
en las barricadas de Madrid:

«Sr. D. Emilio Prieto.

Querido amigo mío: Insiste usted en que le
diga mi opinión sobre la última carta-manifiesto
de nuestro ilustre jefe, y deferente á su
deseo, una y otra vez expresado, le diré que,
no de perlas, como dijo mi querido amigo se-
ñor Esquerdo, sino de brillantes, me pareció.
Es un documento importantísimo, sea cual
fuere el punto que se elija para examinarlo.
Es un programa definido. Es, sobre todo, el
grito de combate que llama á los españoles
de buena voluntad para que concurren á sa-
car esta desventurada Patria del estado de
abyección en que se encuentra, donde todo
impulso generoso ó se disuelve ó se aniquila.

Este documento es oportuno, como lo de
muestran las ya múltiples manifestaciones
de grupos, provincias ó individuos impor-
tantes, que, cansados de ver esterilizarse en
Madrid sus deseos de concentración, al ma-
nifiesto se acogen, más ó menos abierta-
mente.

Que no se fuercen con facilidad los desti-
nos de los pueblos grandes y de los parti-
dos que tienen aspiraciones generosas, sin
que en breve tiempo salten á la vista sucesos
que demuestren la insensatez de los que tal
pretendieron.

El espíritu de transigencia de tan notable
carta-manifiesto producirá efecto en aquellos
que, no estando dominados por el espíritu
intransigente del sectario, prefieran el bien
general de la Patria á la imposición de ten-

dencias incompatibles con la realidad; parti-
cularismos que pueden traer aparejadas nue-
vas reacciones, insoportables para una na-
ción que tantas ha sufrido, y que la tienen
hoy mismo en el estado de anemia que todos
sentimos y lamentamos.

Que no se conciertan (los jefes) para la im-
plantación de la República; pues el manifiesto
nos dice que una entidad, muy superior á
todos ellos, la nación, representada en Cortes,
diga la forma de República más conveni-
ente; nos dice que allí el saber de todos, su-
perior al saber individual, y la autoridad de
todos, superior á la autoridad de cada uno,
resuelvan los problemas necesarios y conveni-
entes al bienestar común y á la marcha
ascendente de la Patria. Este modo de pro-
ceder parecerá al sentido común más justo,
más conveniente, más liberal y de más sólidos
resultados, que cualquiera otro.

Sobre este punto no hay discusión posi-
ble, á no ser que se cierren los ojos á la luz,
para negar que el sol alumbraba.

Por lo que á él y á sus parciales toca, pro-
mete paz á la Iglesia; mejoras positivas al
ejército, para que cumpla su nobilísima mi-
sión, y la debida solicitud á las demás cla-
ses sociales para la solución de los proble-
mas en que están interesadas.

Con tales propósitos, que son los de un
verdadero hombre de Estado, nada pueden
temer los intereses creados ni los que se creen
al amparo de la República, porque los unos
y los otros irán por caminos más seguros, no
expuestos á los retrocesos que suelen rebasar
el punto de partida.

Mucho más me parece ver, amigo Prieto,
en la carta-manifiesto; pero tanto y tan bue-
no se ha dicho acerca de este documento,
que no me parece ni necesario ni oportuno,
dada mi poca valía, seguir comentándolo, á
riesgo de molestar á los lectores de su pe-
riódico, y doy por terminadas mis manifes-
taciones en este punto.

Respecto al partido único le diré que, en
concepto mío, pugna con la naturaleza hu-
mana. Esta, al realizar un estado de cosas,
aspira á perfeccionarlo; procura la armonía
del sistema á que aquel estado especial per-
tenezca.

Entre tanto, es evidente que nos conviene
concertarnos para que, con el esfuerzo de
todos, sin recelos de ninguna clase, contri-
buyamos hoy á destruir lo que nos estorba,
y mañana á sostener, con el mayor entu-
siasmo, lo que ordene la voluntad nacional.

Suyo siempre buen amigo que sabé le
quiere,
Daniel García Alejo.
Toledo 9 de Marzo de 1864.

FONDO DE RESISTENCIA
DE
EL IDEAL

Table with 2 columns: Donor name and amount. Total: 1.553,60

Table with 2 columns: Donor name and monthly amount. Total: 363,80

POR LA IDEA
EL GORDO

Ya salió.
Nos tocó el premio gordo, y Sagasta salió
del paso como pudo.
Tenía el encargo de formar Ministerio. Los
conservadores no están dispuestos por el
momento. Era necesario resolver la crisis de
cualquier modo, y fué y así hizo: nombró
ministro de Hacienda á un pariente suyo,
que no podía negarse ni á ser ministro.

La cartera de Hacienda ha sido el caballo
de batalla.

Egullior no la quiso. Y no la quiso por dos
razones: porque la situación del Tesoro es
muy comprometida, y porque conociéndose,
comprendió que no era él el llamado á sus-
tituir á Gamazo.

Acudió á D. Pío Gullón, gobernador del
Banco, íntimo de D. Práxedes, y tampoco
quiso echar sobre sus hombros tan pesada
carga. Modestamente conoció que sus fuer-
zas no llegaban á tanto.

Pero el tiempo pasaba, y era de necesidad
absoluta constituir un Gobierno para dar
gusto á la regente, no al país, que el país
importa poco, y acudió el gran desprecupa-
do á su pariente Amós, y Ministerio hecho.

¡Pobre España!
Gamazo era un hombre con ideas propias,
buenas ó malas. Concebía un plan, y por na-
da ni por nadie lo modificó. Era un carácter.
Ahora... ahora le sustituye un hombre sin
historia, un desconocido, un pariente del se-
ñor Sagasta.

Así se ha resuelto el conflicto, y como nadie
ignora que esta solución hubiera sido fácil
desde el primer momento, queda demostrado
que el presidente del Consejo no ha podido
resolver la crisis en la forma que le parecía
más conveniente y más seria, desde que acep-
tó el encargo de formar otro Ministerio con
gentes de la casa.

¡Quién lo duda!
Beceña estaba en disponibilidad.
Groizard deseaba ocupar de nuevo una
poltrona, cualquiera que ésta fuese; y de
Aguilera no digamos nada: ser ministro era
su constante anhelo.

Los pocos hombres de talla que podían ha-
ber reforzado el Ministerio, como Montero
Ríos y Vega Armijo, no han querido entrar
en la combinación.

Tenemos, pues, un Ministerio hiliputiense,
con la menor cantidad posible de autoridad
y de prestigio.

Esta ha sido la solución.

Ya tenemos ministros.
¡Y habrá quien crea que un Ministerio así
constituido, puede responder á las exigen-
cias de la crisis en que se encuentra la mo-
narquía!

¿Quién es Salvador?
¿Con qué títulos ha llegado á ser ministro
de Hacienda?

¿Puede ser él el llamado á dar solución in-
mediata á las cuestiones económicas?

La respuesta está dándole el país á estas
horas con una tremenda carcajada.

Que se abran las Cortes; que los diputados
de oposición exijan responsabilidades al fu-
sionismo, que con tanta procaacidad lanza al
país un reto á muerte; que el pueblo se pre-
pare para la lucha definitiva.

Con López Domínguez en Guerra y Amós
en Hacienda, no hay Gobierno posible.

A no ser que en esta España hayan conclui-
do para siempre todas las energías.
Pronto hemos de ver unos y otros que la
solución de la crisis demuestra la impotencia
de las instituciones creadas por el amigo del
sultán de Marruecos.

POLITICA
Por la mañana

El nuevo Ministerio

Al fin ha logrado el Sr. Sagasta echar un
remiendo al Ministerio anterior, para formar
un Gobierno, sino tal como lo reclama la si-
tuación del país, bueno, al menos, para que
el partido fusionista pueda permanecer algu-
nos meses más en el Poder.

No se trata de un Ministerio de altura, ni
mucho menos, si se exceptúa al Sr. Aguilera,
que por la talla, es de los ministros de
más altura que pueden encontrarse.

He aquí los hombres que figuran en el nue-
vo Gobierno:
Presidencia, Sagasta.
Estado, Moret.
Gracia y Justicia, Capdepón.
Hacienda, Amós Salvador.
Guerra, López Domínguez.
Gobernación, Aguilera.
Fomento, Groizard.
Marina, Pasquín.
Ultramar, Beceña.

El ministro de Hacienda

Ha cambiado de nombre, pero no de pro-
cedimiento.

El nuevo ministro, Sr. Amós Salvador, será
continuador de la obra del Sr. Gamazo.

Es de creer, por tanto, que continúen en
pie todos los conflictos creados por el mini-
stro anterior, y que al fin darán en tierra con
el nuevo Gobierno.

Pero el Sr. Sagasta necesitaba un minis-
tro de Hacienda, y como ninguno de los per-
sonajes á quienes ha ofrecido esta cartera ha
querido aceptarla, háse visto obligado á caer
otra vez en manos del Sr. Gamazo, que tanto
da haber hecho ministro de Hacienda á don
Amós Salvador.

Por otra parte, el Sr. Castelar patrocinaba
esta candidatura, y ya se sabe cuánto inter-
és tiene el Sr. Sagasta en complacer al ex-
republicano.

mente había hecho temblar á la Repre-
sentación. Necesitaban el terror revolucio-
nario.

Se necesitaba, para impeler á las masas
á las fronteras, contra Lyon, contra Mar-
sella, contra Toulón, contra la Vendée,
para imponer la disciplina á los ejércitos,
la victoria á los generales, el estupor á
Europa, y á todos el siniestro prestigio
de la Convención, y para arrancar á la
nación los sobrenaturales esfuerzos de
impuestos, de armamentos, de levanta-
mientos en masa, que ya no ofrecía el
patriotismo desanimado.

Robespierre y Danton inventaron el
terror más bien para enfrenar los excesos
de la anarquía de la misma Revolución,
que para castigar á los enemigos inte-
riores.

Desde el momento en que lo organizó
la Convención, ya no inquietaron á na-
die el realismo ni la aristocracia. El ter-
ror no podía alcanzar ni á los emigrados,
ni á los vendeanos armados; al contrario,
encarnaba en ellos el odio y el entusias-
mo, y les hacía más irreconciliables con
una República que solo les deparaba el
cadalso.

Los emigrados y vendeanos fueron el
pretexto; los anarquistas, el objeto. El
cadalso que pedían con descompasados
gritos, se levantó principalmente contra
ellos.

XXXVI

Además de esto, el terror no fué, como
se cree, un libre y cruel cálculo de algu-
nos hombres que á sangre fría deliberaron
un sistema de Gobierno. No nació de un
sóló furor, ni en un día. Tuvo vida, poco
á poco, de las circunstancias, de la ten-
sión de las cosas y de los hombres que
la fuerza de sus ideas colocó en frente
á otros, y que, ahogados por las situacio-
nes que crearon, creyeron el solo desen-
lace la cuchilla y la muerte.

Particularmente le dió origen esa fatal
rivalidad de ambición de popularidad, y
ese mayor número de donativos patrióti-
cos que cada hombre y cada partido vi-
tuperaban á los hombres y partidos riva-
les de ofrecer en pequeño número á la Re-
volución: Barnave á Mirabeau, Brissot á
Barnave, Robespierre á Mirabeau, Robes-
pierre, Marat á Danton, Herbert á
Marat, todos á los Girondinos.

De modo que para justificar su patrio-
tismo, cada hombre ó cada partido tuvo
que exagerar sus pruebas, exagerando las
medidas, las sospechas, los excesos, los crí-
menes, hasta que de esta presión común
que todos estos hombres y todos esos par-
tidos ejercían resultase una emulación ge-
neral, en parte fomentada, en parte sincera,
que les arrollase en el matro terror
que comunicaban y que arrojaban sobre
sus enemigos para quedar exentos.

XXXVII

Añádase aún en el pueblo mismo la
agitación convulsiva de una Revolución
de tres años; el temor de perder una con-
quista de la que más y más reconocía su
valor, cuanto que era muy reciente y dis-
putada; la fiebre incesante que las tribu-
nas, los diarios y los clubs arrojaban
cada día sobre la multitud; la falta de tra-
bajo; la perspectiva de la ley agraria y
del saqueo general por el hambriento po-
pular; la desesperación del patriotismo;
la traición de los generales; las fronteras
invasadas; los vendeanos, que levantaban
la bandera de religión y de realismo, des-
truidos; la desaparición de numerario; la
carestía, el hambre, el terror pánico; la
costumbre del asesinato que el pueblo de
París adquirió en las jornadas del 14
de Julio, del 6 de Octubre, del 10 de
Agosto y del 2 de Septiembre; el continuo
espectáculo del cadalso que había ya fami-
liarizado las ejecuciones; finalmente, esa

el 31 de Mayo. Su esperanza era avas-
llar un día á la Convención con la misma
arma que le entregó ella.

En el ejército revolucionario afluó todo
lo que París encerraba de sediento de des-
orden, de pillaje y de sangre. «Qué que-
reis—contestaba á los que le aseaban dar
ingreso á todos los disciplinados, todos
los violentos, todos los criminales de la
capital;—como vosotros sé que es un cuer-
po de bandidos; pero designadme honra-
dos ciudadanos que quieran desempeñar
el cometido á que yo los destinó.»

Organizado el ejército ó instituido el
tribunal, sólo faltaba indicarle y entre-
garle legalmente los culpables. La Mon-
taña afirmaba que necesitaba la inopoten-
cia de la Convención una gran ley de
acusación, universal como la República,
arbitraria como la dictadura, aérea como
la sospecha.

Había necesidad de entregar un arma
á los delatores. El pueblo, ni en su có-
lera, ni en sus sospechas, había esperado
una ley de esta clase. Muchos meses ha-
cía que los comités revolucionarios de Pa-
ris y las Municipalidades de los departa-
mentos encarcelaban, bajo el nombre de
sospechosos á los presuntos enemigos de
la Revolución.

A los que estaban exentos de crimen
recosa sobre ellos la sospecha que les juz-
gaba culpables. Era el derecho de pros-
cribir, entregado á la arbitrariedad.

Los jacobinos reclamaban contra estos
sospechosos, que, aunque no convictos,
inquietaban la República. Entre los in-
ocentes y culpables, querían crear una ca-
tegoría de ciudadanos, que hasta la paz
y triunfo de la Revolución fuesen sus ilotas
y rehenes.

La ley les ponía trabas durante el com-
bate. Querían declarar por una ley supe-
rior la mitad de Francia fuera de la ley.
Esta era también la opinión del comité de
salud pública, no sólo para tener suspen-
dida la cuchilla sobre todas las cabezas,

sino para que, al mismo tiempo que llena-
ba las sospechas y venganzas de todos,
impidiese al pueblo encareolar y castigar,
sirviéndole de norma el capricho. Danton
y Robespierre querían que se legalizaran
las injusticias y furors del pueblo.

XXXIII

Merlin de Douai presentó el 17 de Sep-
tiembre, con este objeto, un proyecto de
decreto, cuyas disposiciones, formadas por
un hábil legista, abrazaban á Francia
entera en una red de susceptibilidad le-
gal, que quitaba la seguridad á la inocen-
cia y la inviolabilidad á la delación.

Merlin de Douai era uno de los legis-
tas eruditos que, sin participar de la pa-
siones en tiempos borrascosos, entregaban
su sangre fría y su ciencia al hombre de
ley de la idea reinante; juriscónsultos
hoy impasibles de la República, y mañana
juriscónsultos moderados de la monar-
quía.

Aunque estos hombres ofrecían la for-
ma legal á los excesos de los partidos que
involuntariamente sirven con su autori-
dad y nombre, sería injusto acusar su me-
moría tan sólo por los crímenes que pro-
hibió su legislación.

Justifican su fatal complacencia las pa-
siones extremas de los que los incitan á
esta conducta, y porque engañan obe-
decidolos, y porque reservan alguna
humanidad en las revoluciones, alguna
libertad en las contrarrevoluciones.

Las intenciones secretas de Merlin,
presentando la ley de los sospechosos,
más propendían á poner en seguridad las
víctimas de los débillos populares, que
á entregar culpables al tribunal revolucio-
nario. A tal punto habían llegado las
circunstancias, que las órdenes, abiertas
para los sospechosos, le parecían el único
asilo contra los asesinatos.

El decreto de Merlin, que contenía

MISCELANEA

—¡Vive Dios!— exclama
un empresario,—vamos á le-
vantar el telón y no hay ni
cuatro gatos en el teatro.

—Ya comprenderá usted—
le dice un amigo—que con la
compañía de perros que usted
tiene, es natural que todos
los gatos se quedaran en casa.

El marqués de T... que tie-
ne ya ochenta años, va á un
baile y se dedica á hacerle el
amor á una hermosa dama.

—¡Miren Vds., exclama
una mormuradora, miren
ustedes, al marqués tosiend-
una declaración á la condesa!

Un chulo muy matón va á
subir á un ómnibus para ir
á los toros.

Al verlo completamente
lleno, se dirige al que le pa-
rece el más pacífico de entre
los viajeros, y le dice con voz
bronceada y amenazadoradema-
—Ya se está V. bajando.

—Con mucho gusto, pero
es para romperle á V. las
muecas.

—Pues nose bsjeV., porque
ahora recuerdo que me he
dejado el billete de los toros
en casa.

Un hombre que había teni-
do que valerse de mil extra-
tagemas para sostener su
crédito, recibió cartas de va-
rios acreedores suyos partici-
pándole, que si no les paga-
ba, acudirían á los tribunales.

—¡Por vida de...! exclamó;
me he estado volviendo loco
para tomar dinero prestado,
y ahora me quieren volver
loco para que lo devuelva!

El primer Consejo

Los ministros se ocuparán hoy y mañana en la toma de posesión y arreglo de personal, y pasado mañana celebrarán el primer Consejo de ministros de la presente temporada.

Los cargos vacantes

Quedan vacantes el gobierno de Madrid y la dirección de la Tabacalera, cuyos propietarios han pasado a formar parte del nuevo Ministerio.

Para el primero de dichos cargos se indica al actual secretario del gobierno civil, señor Madrid Dávila. Para la dirección de la Tabacalera aún no se ha designado candidato; por lo menos, no suena ningún nombre.

Los ministros en Palacio

A las once y media de la mañana acudieron los ministros a Palacio para jurar sus cargos.

El acto duró una hora próximamente. Al salir de Palacio no podía ocultar el señor Aguilera la inmensa satisfacción de que estaba poseído por haber realizado lo que tanto anhelaba.

Porque, ¡ha hecho cada cosa el Sr. Aguilera para ser ministro!

¿Durará mucho el nuevo Gobierno? Creemos que no. Hay en él los mismos gérmenes de discordia que en el anterior, y los ministros nuevos que en el han entrado tienen menos talla política y menos capacidad que los salientes.

En suma: un Ministerio para ir tirando.

EL BANCO Y EL PAIS

XV

Antes de que pasemos a tratar de otras anomalías o irregularidades observadas en la contabilidad del Banco de España, que harían difícil la determinación de su estado financiero en momento dado, insistiremos en nuestros reparos a la cuenta denominada Reservas de contribuciones, con tanto más motivo, cuanto que en el último balance ha experimentado aquella cuenta un aumento de dos y medio millones, elevándose ya a la cifra exacta de 42.776.194 pesetas.

Quisiéramos nosotros, y convendría sobre todo a los intereses generales del país, que el Banco, por medios directos o indirectos, diera explicación terminante al concepto por que figura en su pasivo aquella cantidad.

En el artículo anterior nos parece haber demostrado que la Hacienda pública no es el verdadero acreedor de los 42 3/4 millones de las indicadas reservas. Debemos advertir además que esa cuenta resulta completamente nueva en los balances semanales, pues que en el general del año 93, publicado en la Memoria del 94, no aparece.

¿Qué acontecimiento posterior a 31 de Diciembre último ha podido hacer necesario? Los doctores del Banco sabrán responder; nosotros, en el deseo de satisfacer la natural ansiedad del público, solamente haremos suposiciones más o menos fundadas.

Figurémonos que el Tesoro haya tenido mayores necesidades que las atendibles con el crédito de 50 millones; que se le abriera por el Banco, al comenzar el ejercicio, y que el ministro de Hacienda hubiera pedido 30 ó 40 millones más de los que legalmente pudiera pedir, y superamos también que el Banco se los haya facilitado (claro es, en billetes) con el interés de 3 por 100 correspondiente; pero como la entrega de esta cantidad significaría un aumento en la circulación fiduciaria y haría necesario el aumento, en proporción reglamentaria, de las reservas en metálico, se habrían podido evitar el sacrificio y el escándalo con la fijación de la cuenta de reservas, sin alterar por esto los saldos del balance.

El anticipo figuraría en el activo del Banco como mayor deuda del Tesoro, y en la cuenta de billetes en circulación debería aumentar también el importe total de la entrega, sin que pudiera legal ni moralmente ad-

mitirse la nivelación del saldo en el pasivo por un cargo igual en otra cuenta.

Ya sabemos que el Banco de España pudo adquirir el capital de deuda amortizable que hoy posee, con el sacrificio de unos cientos de millones en billetes puestos en circulación, y proporcionarse de este modo una renta segura durante cuarenta años, al cabo de los cuales, por medio de la amortización, habrá recogido, además del importe íntegro de aquel mal llamado desembolso, pero esto no justificaría la legitimidad del tres por ciento cobrado al Tesoro, por el supuesto anticipo de que tratamos, ya que no aumentando las responsabilidades del usurero en cuanto a la entidad de la cuenta de billetes en circulación, no habría desembolso efectivo, ni razón para el interés que percibiera.

Si la cuenta que venimos analizando resultara convencional, porque a ella pudieran llevarse cantidades pertenecientes a otras cuentas, cuyos detalles sean de necesidad, para juzgar del estado legal del Banco, no hay para qué decir la responsabilidad tan grande que alcanzaría a cuantos intervinieran directa o indirectamente en el asunto, ni la justa cada alarma que se produciría en las gentes que han confiado al establecimiento de crédito la custodia de su capital, y sobre todo, no podría calcularse la gravedad del riesgo que podría correr el verdadero valor de los billetes.

En resumen: 1.º La cuenta de Reservas de contribuciones no puede admitirse sin que el Banco demuestre su necesidad, acomodada previamente a la denominación que se le ha dado. 2.º La aplicación de cantidades a la misma, única y exclusivamente pudiese responder a incidencias de la recaudación de contribuciones y por responsabilidades para con la Hacienda convalidada con anterioridad a 1888, aunque se hayan definido en época posterior.

3.º En este caso, la cuenta no tiene razón de ser, porque debe saldarse el débito del Banco por el ingreso correspondiente ó por la debida compensación de créditos. Cuantos menos bultos, más claridad, dice el adagio; fuera, pues, del balance las cuentas que no sirvan, y e n mayor razón si, además, de no servir estorban.

LOS FEDERALES ORGÁNICOS

Sr. D. Francisco Rispa Perpiñá.

Mi distinguido orralizador y estimado amigo: Adjunto remito a usted la adhesión de nuestro partido, de la provincia de Valencia, al notable y patriótico manifiesto del Directorio del partido y Comités de Madrid, que desamos le deis publicidad.

Mande y disponga de su amigo y correligionario que mucho le quiere y saluda afectuosamente,

Aurelio Blasco.

AL DIRECTORIO FEDERAL ORGÁNICO

Contrista el ánimo del republicano más esforzado el presenciar la tremenda lucha que han venido destruyéndose los partidos republicanos, aun dentro de esas coaliciones y uniones que hasta la fecha han venido pactándose.

Así que, cuando presenciáramos un acto de abnegación y patriotismo, nuestro corazón late con entusiasmo, se aviva y renace nuestra fe, y nos preparamos con más ardor a la pelea con nuestros eternos adversarios los monárquicos, resueltos a sucumbir por el triunfo de la República.

Tal acontece y tal efecto produce en nosotros la lectura de vuestro notable manifiesto, en el que campea y resplandece una vez más nuestro espíritu de concordia que un día evocó nuestro lustre e inmortal republicano D. Estanislao Figueras, y que legó a su partido para hacerle triunfar en su posteridad, purgado con su muerte de toda idea peque-

ña y mezquina, á fin de que se impusiera como el cerbo a todos los partidos y hombres eminentes del campo republicano, y que quisieran acertar en el camino para el triunfo de nuestra causa.

Plácenos y adhesión por parte de los republicanos, mereca el último acto llevado á cabo por el Directorio de nuestro partido y Comités de Madrid, facilitando é iniciando el camino de la concordia, y atestiguando una vez más que nosotros, sin abdicar de nuestros principios, prestaremos siempre el incondicional concurso á cuantos de él necesitara, para el hecho fundamental de instaurar la República.

En este sentido, no solamente estamos conformes con vuestro criterio, expuesto en ese documento, sino que conceptuamos necesario se debe proseguir por ese camino, procurando concertar á cuantos partidos republicanos quisieran vivir y aceptar una legalidad común, puesto que, teniendo todos los republicanos, como tenemos, principios que por igual nos afectan, la labor no es tan difícil, si queremos inspirarse en el patriotismo, como nuestro partido ha sabido inspirarse siempre.

Es lo que de nosotros pedira, por acuerdo unánime del Comité provincial, en su última sesión del 25 de Febrero último, haconstar la satisfacción con que se oyó la lectura de vuestro manifiesto, al que prestaremos con decisión nuestro concurso, y á mayor abundamiento, en pro de la concentración republicana; y esperamos que las corrientes unionistas, que en esta capital se iniciaron en los banquetes del 11 de Febrero, con motivo del 21.º aniversario de la proclamación de la República española, han de dar en esta provincia óptimos resultados, y en no muy lejanos días, entre algunos partidos republicanos.

Contad siempre con nuestra leal adhesión para todas aquellas grandes empresas que facilite el triunfo de lo que es hoy la aspiración del pueblo republicano.

Salud y fraternidad.

Valencia 3 de Marzo de 1894.—El presidente, Aurelio Blasco Grajales, concejal.—Jaime Codoner, vicepresidente.—Ignacio Llerandí, exdiputado provincial.—Marcos Granell.—Eduardo Codoner, exconcejal.—José Martí y Andrés, concejal.—José Carsi, exconcejal.—Emilio Gámez, exconcejal.—José Calvete.—José Codoner Blasco, concejal.—Pablo Aleña Martí.—Tomás Peris Mora, director de El Clamor Setabense.—Valeriano Diego.—Andrés López.—Miguel A. Fabra.—Francisco Motes Moret.—Miguel Dasi.—Miguel Piles.—Pablo Fontcaldá.—Vicente Acacio.—Salvador Ibañeta Salort.—Bautista Martínez.—Boque Marqués.—José Gasco.—Bautista Molina Pavia.—José Ricart.—Bernardo Aviñó.—M. Marsal, vocales.—Salvador Burgueta Esparza.—Joaquín Payá y Ramón Silvestre Alborn, secretarios.—Por el Comité municipal de Valencia, el presidente, Miguel Ortega Carbó, exconcejal.—Francisco Esparza, concejal.—José Martí Grajales, presidente del Círculo Federal.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA AGENCIA FABRA

Revolución Argentina

Río Janeiro 11 (4 tarde).—Los buques leales al Gobierno Nieheroy, Aurora, Destroyer y tres torpederos, han llegado en la mañana de hoy hasta cerca del fuerte de San Paulo. Los cruceros América y Parayba vigilan el puerto desde el exterior.

Otra aldea incendiada

Londres 11 (3 noche).—Según despachos de Calcutta, la columna que manda el Sr. Prax Well incendió la aldea de Aboa, sin que dicha columna sufriera baja alguna.

Ultra bomba

Nueva York 11.—En el barrio italiano de esta capital ha estallado una bomba que ha hecho saltar inditos cristales de las casas. El estrépito ha sido grandísimo é imponente el terror del vecindario.

Afortunadamente, el explosivo no ha ocasionado desgracias personales.

Ignórase quién haya sido el autor del atentado.

Buque apresado

Kingston (Jamaica) 11.—Un buque del Gobierno haitiano ha apresado á un yate que conducía municiones destinadas á los rebeldes de Haití. El buque apresado fué conducido á dicha República, y fuilados todos sus tripulantes, de orden del presidente Hipólito.

Noticias de Marruecos

Tánger 11 (1/3 noche).—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra):

Ha llegado el vapor Moqador con noticias de Marrakech que alcanzan hasta el día 7.

El embajador, desfilando á vivísimos deseos del sultán, se ha visto obligado á aplazar su salida hasta el día 11. Logará el 14 á Mazagán, en donde se embarcará para Melilla.

La embajada es objeto de toda clase de deferencias cariñosas por parte del sultán.

También ha sido invitada con una comita por el gran visir, ministro de la Justicia.

Como todos

Londres 12.—El discurso del trono que se leerá hoy en las Cámaras hace constar las amistosas relaciones que la Gran Bretaña sostiene con todas las potencias.

Ocupase de las negociaciones relativas á las fronteras franco rusas de Asia y de la información que se hizo para poner en claro las responsabilidades por el incidente entre franceses é ingleses ocurrido en Sierra Leona.

El mensaje no hará la menor mención del proyecto de home rule ni aludirá tampoco en lo más mínimo al conflicto existente entre las Cámaras de los Lores y de los Comunes.

Viaje de una reina

Londres 12.—S. M. la reina se embarcará probablemente el 14 con rumbo al continente. El yacht real Victoria está en Sheemes, para conducir á su bordo á la reina.

BOLETIN REPUBLICANO

Distrito del Hospital

Hé aquí la candidatura para la junta auxiliar del comité Municipal Federalista de Madrid:

Presidente honorario, D. Francisco Pi y Margall.

Presidente efectivo, D. Clemente Gutiérrez.

Vicepresidentes: D. Felix Garcia de la Llave, D. Manuel Gomez Morales, D. Antonio Mareó, D. Pedro Niembro y Sierra.

Secretarios: Primero, D. José Corona y Pareja.—Segundo, D. Rufino Garriguez.—Tercero, D. Campio Rejón, y cuarto, D. Enrique Gutierrez.

Vocales: D. Miguel Retana, D. Vicente Sanchez, D. José María Langarica, D. Jesús Casanueva, D. Tomás Martín, D. Eustaquio Serna, D. Diego Fresno y Bravo, D. Antonio Sanchez, D. Manuel Casquete, D. Fernando Calderilla, D. Dionisio del Oro, D. Gabriel López, D. Diego López Santiso, D. Antonio Castillo, D. Palayo Hontan, D. Antonio López Soto, D. Dionisio Garcia, D. José Huertas, D. Bernardino Rico, D. Demetrio Muñoz, don Bautio Diaz, D. José Candela, D. Miguel Guillan, D. Manuel Gaya.

Tesorero: D. Tomás Sanchez Saenz.

Contador, D. Juan Porras.

Esta candidatura ha sido elegida por 352 votos y por unanimidad.

OTRO CENTRO REPUBLICANO

Santiago 12 (9 mañana).—Ha quedado instalado el nuevo centro republicano en el antiguo local que ocupó en otro tiempo la Inquisición.

Celebróse un gran banquete conmemorando la abolición del odioso tribunal del Santo Oficio.—El Corresponsal.

DESDE LA GRADA

Con una tarde hermosísima y la entrada muy buena se efectuó ayer la penúltima corrida de novillos, lidiándose en ella siete toros, que pertenecieron: cinco á D. Felix Gómez; uno á D. Vicente Martínez, que fué el de la rejoneadora, y otro al Sr. Barranco, en cambio del que se inutilizó en el encierro, perteneciente al primer ganadero arriba mencionado.

Aguantaron treinta y seis puyazos por diez tumbos y cuatro caballos arastrados. Entre los picadores no sobresalió nadie absolutamente. Está visto que la suerte de varas es cualquier cosa menos picar en su sitio, lo mismo en toros que en novillos.

Bregando el Pito, y en banderillas Tomás Reato, que claró dos buenos pares al cuarto en el sexto toro. Esto fué lo mejor de la corrida.

Los matadores, empezando por Pepe-Hillo, que vestía de color chocolate y oro, diré que estuvo muy mal pasado de muleta é hirriendo, y que las silbas y chicheos que escuchó fueron con justicia. De este matador dije ya en otra reseña, que va hacia atrás como el cangrejo, y hasta ahora no me equivoco. ¿Es esa la manera de imitar las proezas del inolvidable torero madrileño (como usted lo es), ó sea Cayetano Sanz (q. e. p. d.)? Yo creo que no. Y para eso tanto pedir á las empresas que torea los hijos del caudaloso río Manzanares; mejor estarían por provincias; así no sufrirían sus paisanos. No por esto doy á entender que me agraden todos los diestros del Betis, que también los hay muy malos.

Gorete, de verde y oro, en su primero estuvo regular con el trapo y el estoque, y en el primer pinchazo que dió salió arrollado, efecto de no manejar la mano izquierda, ó mejor dicho, reacia.

En el quinto de la tarde, aunque pasó con barullo y sin saber lo que hacia, agarró sin embargo una buena estocada, que hizo morder el polvo al colmenarero. A este diestro le voy á advertir que no todas las reses se mata de la misma manera, sino que en la mayor parte de ellas hay que ejecutar la suerte del colapié, que por lo visto la desconoce, y espere la ejecución.

Maera, de verde y plata, muy valiente, pero ignorante. Al tirarse á matar en el último bayo, fué cogido por el muslo derecho, siendo volteado y arrojado á la arena, y gracias á un milagro no tuvo que lamentar una cornada, como todos creímos al verlo por los aires.

Y el Sapin?... muy conocido en su casa. Para concluir: la corrida sosa y pasada, y D. Bautio Alderete, que presidió la fiesta, estuvo soñando, pues de la corrida ni se enteró.

¡Ah! se me olvidaba; la rejoneadora muy valiente; á ustedes les gustaría, á mi no.

Pischa-Poco.

El testamento falsificado

Ayer se trabajó poco en este asunto. El juez, Sr. Maroto, estuvo por la mañana en la Casa de Canónigos, poniendo en orden los trabajos del día anterior.

ESPECTÁCULOS

PARA MAÑANA

EPANOL.—A las ocho y media.—Función 119 de abono.—Turno impar.—El espantajo.—Sotero Choreli.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Serie 5.ª.—La re. corosa (estreno).—Diálogo conyugal (estreno).

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El duque de Gandía.

LARA.—A las ocho y media.—La jaula.—Los tiranos.—Zaragüeta.—(Segun do acto).

APOLO.—A las ocho y media.—Los aparecidos.—La de vámonos.—La noche de San Juan.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ROMEA.—A las ocho y media.—El as de bastos.—Las hojas del calendario.—La del capotín ó con las manosen la masa.—Un punto filipino.

CANTARES

¡Ojalá no me quisieras... que lo peor del infierno no es abrasarse sus llamas, sino saber que hay un cielo.

POR DISFRAZARSE

Por evitar una tunda que se querían cascar unos á quien Dios confunda, disfrazóse el buen Brunda, y disfrazado echó andar.

Efios el falso papel concieron del cuidado, y el leve fuerte cruel una tunda por ser él y otra por ir disfrazado.

setenta y cuatro acriminaciones nuevas, acrescentando las sospechas que forjó la sombra imaginación de los delatores, degeneró en el más completo arsenal de arbitrariedad que nunca un legista entregó al Poder.

El artículo primero decía así: «Tome diatamente de la publicación del presente decreto se preñará á todos los sospechosos que se encuentran en el territorio de la República.

»Se reputan sospechosos los que, por su conducta, escritos ó ideas se han declarado partidarios de la tiranía y del federalismo, y asesigos de la libertad.

»Los que no puedan justificar sus medios de subsistencia y el cumplimiento de sus deberes cívicos.

»Aquellos á los que se hayan negado cortificados de civismo.

»Los ex nobles, padres, madres, hijos, hijas, hermanos, hermanas, maridos, majeres, y agentes de los emigrados que constantemente no han manifestado su adhesión á la Revolución...»

«Sospechosos—añadía Barere, comentando las categorías,—los nobles; sospechosos los cortesanos, los jueces; sospechosos los sacerdotes; sospechosos los banqueros, los extranjeros, los agiotistas; sospechosos los que se quejan de los resultados de la Revolución; sospechosos los que se consertan por nuestras victorias.»

Un artículo final suplía todas las omisiones del legislador, y hacía partícipes de los efectos de la ley aun á aquellos que no reunían ninguna cualidad de los sospechosos, como también autorizaba á los tribunales para encarcelar á los acusados sobre quienes hubiese recaído la absolución.

XXXIV

Los árboles no bastaban para dar cobida al inmenso número de presos que

arranó esta ley de sus hogares. Se des tinaron para cárceles los edificios nacionales, los palacios confiscados, las iglesias y los conventos.

La pena de muerte, tanto más frecuente cuanto más lo eran estos crímenes, entregó á los jueces el derecho de diezmar á los sospechosos. ¿Reshusaban marchar á las fronteras ó entregar sus armas á los que á ellas se dirigían? ¡La muerte! ¿Daban asilo á un emigrado ó fugitivo? ¡La muerte!

¿Enviaban dinero á un hijo ó amigo que estaba en el extranjero? ¡La muerte! ¿Seguían una correspondencia indiferente con un emigrado ó recibían una carta? ¡La muerte! ¿No denunciaban los conspiradores, los sujetos fuera de la ley ó los que les daban asilo? ¡La muerte! ¿Favorecían las correspondencias de los presos con sus parientes? ¡La muerte! ¿Desacreditaban los asignados? ¡La muerte! ¿Compraban con dinero? ¡La muerte!

¿Atestiguaban dos sujetos que un sacerdote, un noble ó un propietario tomaron parte en un movimiento contrarrevolucionario? ¡La muerte! Finalmente, ¿se escapaban de la cárcel para evitar la muerte? ¡La muerte para castigar el instinto de la vida!

No tardó tampoco en suspenderse la muerte sobre la cabeza de los jueces, pues se expidió un decreto mandando la destitución, encarcelamiento y juicio de los comités revolucionarios que hubiesen puesto en libertad á un solo sospechoso.

XXXV

Así, pues, una ley que no reconocía ninguna inocencia de los que quisieron con siderarse como culpables; la opinión impudica como crimen, los sospechosos erigidos en prueba, la delación en deber; un tribunal revolucionario para aplicar esta Código bajo las indicaciones del comité de

salud pública; un ejército revolucionario para contener á Paris, encarcelar á los sospechosos y presentar á los acusados ante el tribunal revolucionario; el patíbulo levantado en las principales ciudades y pasado en las secundarias; comisarios de la Convención, designados por el comité de salud pública, vigilando los departamentos y ejércitos, y acelerando ó moderando los vaivenes de la dictadura; la Convención, que deliberaba y obraba en el centro, presente en todas partes por medio de sus representantes, con quienes seguía incesante correspondencia, á quienes inspiraba, estimulaba, castigaba y llamaba á su seno, enviándolos otra vez impregnados de su energía revolucionaria; tal fué el terrible mecanismo de la dictadura que reemplazó las dudas y concesiones del Gobierno después de la caída de los Girondinos; Gobierno revolucionario que llamaron el Terror.

Irresistible y sangriento como la desesperación de una nación que presente su aborto, y de una nación que presente su muerte, esta dictadura hace temblar de admiración y estremecer de horror á la vez. Imposible es juzgar á este Gobierno revolucionario, encerrándole en las reglas ordinarias de los Gobiernos.

Él mismo se dió el dictado de Gobierno revolucionario; dictado que significa subversión, combato y tiranía. La Convención se erigió la salvaguardia de Francia, encerrada en una plaza sitiada. Resuelta á dar vida á la Revolución y á la Patria, ó morir sepultada la primera en sus ruinas, suspendió todas las leyes ante la ley del peligro común.

Creó la dominación del comité de salud pública sobre ella misma y sobre sus enemigos; creó un poder revolucionario, al que la misma Convención dió vida; poder que sobrepasó á la Asamblea, y pudo que fué más prajante que ella. Voluntariamente permitió que la mandase y dictase una tiranía que instituyó ella misma.

La Convención no obró así sólo por la fuerza bruta que obliga á los hombres á reconocer como justa y legal la pasión que les alienta por una idea, ó el furor que les alienta contra sus enemigos, sino que también atendió en esta conducta la política.

Tenía frente á sí un doble peligro que no quiso desconocer: la anarquía y la guerra extranjera. Presintió que sería muy luego el juguete de los caprichos de la Municipalidad y de las revueltas sediciosas del populacho de Paris, agitado por la turbulencia de los demagogos subalternos, si no aceptaba el arma del terror que estos demagogos le ofrecían, arma con la que, á su vez, amenazaría sus cabezas.

Ni Danton, ni Robespierre, ni sus ilustrados colegas querían que la Convención quedase á merced y fuese el juguete del primer faccioso de la Municipalidad que viniese á dictar las leyes, como en 10 de Marzo ó en 31 de Mayo.

Cuanto más se habían rozado estos hombres con la sedición, mientras que ésta favorecía sus principios ó su fortuna, mayor era en ellos el conocimiento de su demencia, más y más la tenían cuando querían afirmar la República. Lo que apetecía Robespierre no era un populacho turbulento y sin freno por las calles, sino el apacible reinado del pueblo, personificado en sus representantes.

Lo que deseaba Danton no era la agitación permanente de la capital, sino el Gobierno pujante é irresistible de una República nacional. Ni el uno ni el otro personificaban la nación en la Municipalidad.

El juzgado negó la excarcelación bajo fianza que tenía solicitada el escribano Sr. Puziol. También se extendieron algunas citaciones para hoy.

Hoy declararán los peritos Sres. Cordero y Vidal, y es probable que lo hagan también los del juzgado y del querrelante.

Es probable que acuerde hoy el Tribunal Supremo, acerca del suplico ordo que le fué dirigido por la acusación privada, para proceder contra determinada persona, á la que no puede juzgar con arreglo á la ley el juez que entiende en esta causa.

El suceso de Carabanchel

El juzgado

A las doce y media de la mañana de ayer se constituyó el juzgado de Carabanchel con el objeto de interrogar á los jóvenes mortificados y á algunos vecinos del mismo pueblo.

Los citados jóvenes se rindieron en todas cuantas declaraciones llevaban prestadas. Eugenio ha referido que su padre le hizo trabajar de carpintero en un taller de los ventorros de Carabanchel. No sabiendo el oficio, lo utilizaron para ir y venir cargado con tablas, desde el taller hasta los almacenes de la calle de Argumosa y Paseo de las Delicias, y para transportar cubos de agua. El muchacho se quejaba de este trabajo duro, diciendo:—Soy rico, y no quiero trabajar.

El mayor no ha añadido más datos á los que ya hemos publicado. Ayer se encontraba con fuertes dolores de reuma, enfermedad adquirida por las humedades del encierro, y la falta de abrigo y de calzado.

Los testigos, vecinos de la Colonia, han declarado que oyeron los lamentos de los chicos, y que en el barrio era público que los tenía encerrados y sufriendo castigos y privaciones.

Pilar y Carmen

Las hermanas de los chicos y la hija de Juana son las que han depuesto en el sumario á guisa de testigos de descargo. Carmencita Paz es una hermosa joven; Pilar es morena, y sumamente graciosa; las dos se quieren hasta el extremo de llamarse hermanas.

Se cree que han declarado en los mismos términos en que contestaron días pasados á algunos periodistas que se permitieron hacerles varias preguntas.

Carmen asegura que sus hermanos Pablo y Eugenio no dicen una palabra de verdad respecto de los malos tratos por ellos recibidos.

Añade que ambos son traviesos, malos y desobedientes, y que por esa causa hablan de su padre en la forma que lo hacen.

Dice que su padre es buenísimo, y doña Juana una mujer que les adora como si fueran sus hijos.

Hemos oído decir en la colonia con referencia á los periódicos—continúa Carmen—que mis hermanos se quejaban de que mi padre les maltrataba. En efecto, les castigaba cuando lo merecían, pero no con dureza. Mis hermanos pretendían siempre hacer su voluntad, y á doña Juana le contestaban de mala manera, y eso no debía tolerarlo mi padre.

Pablo—continúa Carmen—es peor que Eugenio.

No ha mucho estuvo empleado en un taller de madera, y dejó el oficio de la noche á la mañana.

Se quejan de la comida, y realmente no hay razón para ello, puesto que casi siempre consiste en judías, lentejas ó carne (no muy abundante, porque estamos mal de dinero, aun cuando hayamos estado bien).

Además, un día se comieron un kilo de patatas. Me parece que con esa cantidad de alimento no se muere ningún cristiano.

Conque ya ven ustedes que no tienen razón para quejarse.

El encierro de los mártires

El cuarto en donde hasta ahora han habitado Pablo y Eugenio se halla situado en la planta baja, tiene una ventana que da al jardín, mide dos metros de ancho por dos de largo, y por sus paredes se filtra la humedad y el frío en invierno.

No resulta cierto lo que se ha dicho del señor Paz con respecto á la fábrica de baldosin establecida en Vallecas.

La fundación se hizo en el año 1882 por el conocido industrial D. Cosme Gil, fallecido hace cinco años. El Sr. Paz tuvo luego una participación que duró poco más de un año. Mal pudo, en vista de esto, intervenir en la venta de una fábrica que no era de su propiedad.

TRIBUNALES

LA CIRCULAR DEL SEÑOR FISCAL

Es tema de controversia entre los abogados y los profanos la circular que el Sr. Martínez del Campo ha dirigido á sus subalternos dictándoles reglas para regular su intervención en diligencias tan importante de los sumarios, cual es la de la calificación provisional de los hechos que se persiguen. Carecemos de toda autoridad profesional para emitir nuestra opinión sobre esta circular, pero tenemos la que nos dá la de litigante y amigo de todas estas cuestiones de Derecho, y en virtud de ella vamos á exponer nuestra opinión, falta, repetimos de esa autoridad que dá la posesión de un título oficial.

Si el dignísimo Sr. Martínez del Campo hubiera tenido la fortuna de escuchar en la tarde del 27 el informe del Sr. Salmorón en la sección tercera de lo criminal de esta Audiencia, en defensa de mi querido amigo el Sr. Guillón, informe, según mi opinión, el mejor de todos cuantos le he escuchado en bastantes años, puesto que no podía por menos de ser así, después del brillantísimo debut de nuestro amigo Sr. Menéndez Pallares, que le precedió en el uso de la palabra, hubiera el Sr. Martínez del Campo visto, en aquel grandioso período del Sr. Salmorón, cuando se dirigía al Jurado impetrandu un veredicto de inculpabilidad, y en estas magníficas palabras la aprobación de su circular:—

«Vosotros no podéis, no debéis por menos de dar un veredicto de inculpabilidad, pues de lo contrario, se establecería la justicia cantonal, puesto que lo que era permitido y legal en Barcelona, Sevilla y otras grandes poblaciones, no lo era en Madrid.»

En estas ó parecidas frases con que el Sr. Salmorón se dirigía al Jurado en su grandilocuente informe, tiene el señor fiscal la aprobación, repito, de su circular.

Si mi eleccionismo letrado creía, y el jurado me lo después, que la interpretación de

la ley debe ser una en toda España, una debe ser también la conducta ó interpretación que el ministerio fiscal debe tener de la misma, pues de lo contrario, el cantonalismo imperaría en él.

Ignoramos las razones poderosas que el Sr. Martínez del Campo habrá tenido para dictar la circular; pero sean cuales fueren, en las palabras del Sr. Salmorón, acogidas con muestras de aprobación por la numerosa y brillante representación del Colegio de abogados, que en estrados y fuera de él asistía al acto, tiene la más completa aprobación que pudiera desear.

Tan necesarias me parecen las medidas adoptadas por el señor fiscal, que creo que para que su obra fuese completa, debía haberlas extendidas al escrito, conformándose ó no con el auto de conclusión de sumario, y al escrito en que se pide el sobornamiento.

Si el Sr. Martínez del Campo el camino que ha emprendido, y entre la opinión de un teórico y la de un litigante, siga la de éste, pues de seguro que la de éste descansa sobre hechos dignos de castigo, y la justicia no perderá nada, porque en el ministerio fiscal haya, como deber haber, uniformidad de miras.

Los enemigos de la circular del Sr. Martínez del Campo debían aplaudirla, en vez de censurarla, porque indirectamente viene á llenar un vacío irremediable, interin no se reformen las leyes de responsabilidad judicial, sufriendo el antejudio y sometiendo á los individuos del poder judicial, el día en que sea poder, al Jurado común, como lo estamos y estaremos todos los españoles.

Interin llega ese día, debemos todos aplaudir esfuerzos como los del digno Sr. Martínez del Campo, que tienden á rodear á los individuos de la Administración de justicia de aquellos respetos de que deben estar adornados para que sus actos no puedan ser discutidos ni en las Cortes ni en la prensa, y lo que es más grave, *sotto voce*.

El IDEAL, inspirándose ahora y siempre en el pensamiento de su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, respecto á cuestión tan grave como es esta, aplaudirá todo aquello que tienda á realizar lo que tiene consignado aquí en todas sus declaraciones, y sobre todo, en la del número de 11 del pasado Febrero, publicadas en estas columnas el 15.

Teófilo Clemente

Marzo 2 de 1894.

DESDE LA BUTACA

España

A beneficio del distinguido actor D. José Mata se estrenó anoche en el teatro Español la comedia en tres actos, titulada *El espantajo*, escrita en prosa por nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. José Fernández Bremón.

El espantajo no plantea problema alguno, y por lo tanto, ofrece una novedad agradable en estos tiempos tendenciosos. Su autor, al escribirlo con mucha corrección, con mucha soltura y con mucha gracia, se propuso, si hemos de juzgar por el efecto que en el público produjo la representación, entretener agradablemente al auditorio con una serie de escenas enlazadas sin violencia, y todas verosímiles, tocando algunas veces en lo dramático para volver enseguida al tono alegre que desuella en toda la composición. Si esto se propuso el autor al escribir *El espantajo*, lo ha conseguido.

Así se lo demostró el público, llamándole á la escena repetidas veces al finalizar cada acto.

La obra nos produjo á nosotros otra impresión agradable.

Así como el famoso duque de Gandía iba por el mundo sin sospechar la metamorfosis que en él había de operarse, así el Sr. Bremón nos dice á todas horas que es conservador impenitente, llevando dentro de sí á ser los górgames de la más pura democracia.

Diganlo las palabras que puso anoche en labios del Sr. Bueno. Aquella escala de espantajos, que arranca desde los más humildes, y sube poco á poco hasta los más altos y soberbios; hasta aquellos que nosotros creamos incompatibles con la felicidad pública. Y por cierto que el Sr. Bueno realizó mucho ese pasaje de la obra. Lo sintió y lo dijo con grandes bríos, como un hombre convencido.

Con doble motivo, pues, felicitamos al distinguido autor de *El Espantajo*.

En la interpretación de la obra, el señor Mata, beneficiado, tuvo momentos felices; pero tal vez acentuó demasiado el tipo, porque no parece natural, aunque suele ocurrir, que los padres sean más calaveras y más desventurosos que los hijos.

El Sr. Bueno, muy acertado, como asimismo los demás actores, mereciendo especialísima mención la señora Rodríguez de Rubio, encargada del papel más difícil, en nuestro concepto. Supo interpretarlo con suma habilidad, y nos complace consignarlo así.

No sería posible presentar, en el primer acto, la casa de un hombre que puede dotar en tres millones á su hija, sin que esto cause mella en su fortuna, y no la habitación de un cesante?

Porque, la verdad. Hasta que el Sr. Bueno dice al público que es un potentado, todos le suponen un pelagatos.

El estancque del tercer acto también deja mucho que desear; pero pasemos por el estancque. Por lo otro, no.

Dejando á un lado estos detalles, la obra, en conjunto, resultó.

Reciba el Sr. Fernández Bremón la felicitación que le enviamos sus casi correligionarios desde las columnas de EL IDEAL.

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicolás, San Salomón, San Rodrigo, Santa Modesta, San Leandro y Santa Patricia.

EFEMÉRIDES.—1713.—Murió el poeta francés Nicolás Boileau-Despreaux.

DE MADRID

El alcalde del cercano pueblo de Brunete ha puesto á disposición del gobernador civil de esta provincia un sujeto llamado Antonio Gracia, quien ha resultado ser un ladrón de los más conocidos.

En la calle de la Magdalena maltratado ayer á una joven de veinticuatro años, llamada Josefina Muñoz, un sujeto llamado Antonio Villalba, de veintiocho años, albánil de oficio. Al ser curada en la Casa de socorro se notó que tenía fracturada la séptima costilla del costado izquierdo.

El juzgado entendió en el asunto.

Anoche tuvimos el gusto de ver en el teatro de la Princesa, que por primera vez y por favor especial fué representada la añorada comedia de D. Vi al Aza titulada *Villa-Tula, por la compañía*, que así debe llamarse á la acreditada sección Artístico-Literaria del Fomento de las Artes, que puede ponerse al lado de cualquier compañía.

El teatro estaba como pocas veces se ha visto. Presentaba un aspecto magnífico; el público no cesó de aplaudir en toda la noche.

Reciba nuestra enhorabuena la sección Artístico-Literaria, y especialmente el señor Liquehauc, que dió muestras de ser todo un director escénico.

En la calle de Guttenberg, número 3, principal, intentó suicidarse una viénte llamada Micaela Aldanondo, de veinte años, tomando una disolución de fosforos.

Añoche, á las nueve, en la calle de Galileo, número 42, intentó quitarse la vida una sirvienta llamada María Pascual Iglesias.

Para lograr su intento tomó una disolución de ioduro potásico.

En gravísimo estado fué conducida al Hospital de la Princesa.

Se cree que disgustos amorosos la obligaron á tomar tan extrema resolución. No quiso declarar.

En la calle de Toledo riñeron ayer tarde dos mujeres, ambas jóvenes, de veintiocho á veintiocho años, produciéndola una á la otra lesiones graves en la cabeza, de las cuales fué curada en la Casa de socorro del distrito.

La agresora se dió á la fuga, pero fueron detenidos su madre y un sujeto que con ella iba.

En la calle de la Ballesta, número 23, piso cuarto, robaron anoche en tres habitaciones. La cantidad de lo robado no es de importancia, pues los ladrones no se llevaron más que algunas prendas.

Estos días, con motivo de la crisis y la salida del Sr. Gamazo, ha circulado por un centro de esta corte una hoja en la que aparece una urna con los proyectos del que á estas horas ha dejado de ser ministro de Hacienda.

R. I. P. Los versos que aparecen debajo de la urna están firmados por *Un contribuyente*. Merecen leerse.

DE PROVINCIAS

Ayer de madrugada, en la estación de Miranda de Ebro, fué arrollado un hombre por el tren 21, separándole la cabeza del tronco. Entre los papeles que llevaba el muerto se ha encontrado una cédula personal á nombre de José Ayuso, y una libreta del tercer regimiento de artillería á nombre de Victoriano Tejerín.

El juzgado entiende en el suceso.

Entre las estaciones de Tarragona y Solou han sido robados en la madrugada de ayer de un vagón tres fardos de tejidos, que se enviaban de Barcelona á Castejón.

Se practican diligencias para averiguar quién sea el autor del hecho.

Leamos en un diario de Vigo. «Un maestro de escuela por quejarse del retraso que sufrió el pago del trimestre del año actual, fué procesado.

En lo último que les faltaba á los pobres maestros de escuela, que después de cobrar tarde, mal y nunca, se les procese por quejarse.

Estos Gobiernos bien se pueden embotellar con *corcho* y mandarlos á los mercados extranjeros, por si pueden pasar por género bueno.

Pero ni por esas.

La tarde de hoy

Ultimas noticias

En la semana última han sido detenidos en esta capital por la fuerza del cuerpo de seguridad 249 mendigos de ambos sexos, y por la ronda especial del mismo cuerpo 2 á mujeres que infringieron las ordenanzas municipales.

A las cuatro de la mañana de hoy ha sido detenido por la pareja de orden público un sujeto que intentaba arrojarse por el Viaducto, llamado Juan Lorente Garrido.

Conducido á la delegación é interrogado por el móvil que le impulsara á realizar tan extrema resolución, contestó que era muy desgraciado.

Añadió que tenía su señora enferma desde mucho tiempo, y no contaba con recursos para su asistencia ni para alimentarse él, por no encontrar trabajo.

Esta mañana ha fallecido repentinamente un sacerdote, llamado D. Manuel Santiago Junquera, natural de Zamora, que se hallaba de paso en esta corte.

Esta madrugada ha sido hallado por la Guardia civil el cadáver de un hombre en la carretera de Andalucía. Reconocido, resultó llamarse Baldomero Romero.

Junto al cadáver había una pistola descargada, que se cree sea el arma con que se ha suicidado.

Ayuntamiento

Para hoy estaban citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Ensanche, Policía urbana y Obras.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Esperando la embajada. Tángier 41.—Han llegado á la rada de Mazagán, con objeto de esperar la embajada, los cruceros de la escuadra, el *Isidra de Cuba* y el transporte de guerra *Legazpi*. Cróese que la embajada llegará el jueves ó viernes próximo.—El corresponsal.

Nos dice la Agencia Mencheta: Málaga 12 (11:15 mañana).—Hay en esta ciudad mucha expectación.

Créese que el duque de Cambridge se propone gestionar en Madrid la concesión de aguas á Gibraltar.

Numerosas poblaciones elevarán al Gobierno exposiciones en contra.

Aquí puede decirse que el duque de badajoz ovejía muerta.

Moret en Estado, el duque en Madrid, la regente agradecida á los ingleses, Castelar intriguando como interesado en la cuestión del ferrocarril de Bobadilla á Gibraltar, y por lo tanto, interesado en la vida independiente del odiado Peñón. ¿Qué más se necesita en España para que el duque de Cambridge consiga sus deseos?

Barcelona 12 (4 tarde).—En la sesión del Ayuntamiento de Gracia se ha evidenciado el escandaloso aumento del matute.

No se ha llegado á ningún acuerdo concreto, ni se ha sacado en limpio otra cosa que la convicción de que esta villa es víctima del caciquismo y el compadrazgo.

El gobernador no asistió.—Mencheta. Telegramas de Marina. Melilla 10.—Capitan del puerto al ministro: Sale el vapor *Rabat* para Cádiz y Sevilla conduciendo reservistas y artillería de montaña de los cuorros de Andalucía.

Cádiz 11 (3 tarde).—Sale de este puerto el vapor correo *Ciudad de Santander* para la Habana.

Vigo 11.—Acaba de fondear en este puerto, procedente de Gibraltar, la escuadra inglesa, compuesta de los buques *Royal, Sobugin, Empress of India, Resolución, Narcisus, Inmortalité y Rodney*, al mando del almirante Jankse.

Cartagena 11.—Comandante de marina al ministro: La tripulación de la escampavía *Fiel daba* apresado el sábado en Cueva, próximo al cabo Blanco, cuarenta y ocho bultos de tabaco.

Melilla 11.—Co mandante de marina al ministro: Salí el vapor *Isleño* con los reservistas de los cuerpos de Málaga y los de Andalucía alta.

Se consiguió poner á flote al remolcador. Barcelona 11.—Comandante de marina al ministro: Entraron los torpederos franceses núm. 174 y *Chevalier*.

DE LA AGENCIA FABRA. Bolsas extranjeras. Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español..... 65'27 3 por 100 francés..... 99'65

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español..... 65. Prórogas de un convenio. Berlin 12.—El Parlamento alemán ha aprobado definitivamente el proyecto prorrogado del convenio comercial provisional entre Alemania y España.

Imperatriz de exijo. Berlin 12.—La emperatriz de Alemania, acompañada de sus hijos, ha salido esta mañana para Abazia, donde se propone estar una larga temporada.

Prisiones de anarquistas. Paris 12 (1 tarde).—En la madrugada de hoy se han hecho cuatro nuevas prisiones de anarquistas.

Nos telegramos. Paris 12 (1:16 tarde).—El presidente del Consejo de ministros, M. Casimir Perier, se encuentra bastante mejor, y asistirá esta tarde á la sesión de la Cámara de diputados.

Felicitación. Paris 12 (1:50 tarde).—El presidente de la República Sr. Carnot ha dirigido un telegrama al czar de Rusia felicitándole con motivo del aniversario de su nacimiento.

El emperador Alejandro ha contestado con otro sumamente afectuoso.

Vapor correo. Adén 12.—Ayer salió de este puerto con rumbo á Suez el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

POLITICA

Al anochecer

El nuevo Ministerio.—El Salvador de la Hacienda.—Grozard.—Becerra.—Lo que dice Gamazo.—Dimisiones.

El efecto que ha producido el nombramiento del nuevo Ministerio ha sido desastroso no ya entre los elementos hostiles á la situación, sino entre los mismos ministeriales.

Tales pasiones ha despertado entre los últimos, que todo induce á creer que el Gabinete nacido hoy tras consigo la sentencia de muerte en un plazo brevísimo.

Los conservadores lamentan que el señor Sagasta no haya podido constituir un Gobierno más viable, porque no quisieran recoger la herencia fusionista antes del tiempo que tenía calculado.

La hostilidad entre los diversos grupos de la mayoría, es evidente. Se han acentuado de tal modo las corrientes de disidencia que ya se manifestaban antes de la crisis, que muy pronto, cuando se abran las Cámaras, habrán de convertirse en un mar tempestuoso.

En resumen: la nueva situación nace muerta.

Afirmase que el *Salvador* de la Hacienda continuará la obra del Sr. Gamazo. Que no será en el Ministerio, más que una especie de pasante del abogado de Escalío.

Y si esto es como se dice—preguntaban algunos—¿qué significa la salida del Sr. Gamazo?

¿Van á quedar en pie los conflictos que produjeron los planes rentísticos del Sr. Gamazo?

A estas preguntas nadie daba contestación satisfactoria. No la tiene! La elevación del Sr. Aguilera no ha causado sorpresa. Desde el momento que fué conocida la indiscutibilidad del Sr. Moret, era cosa sabida la elección de su amigo intimo.

¿cuándo volverá á presentarse otra oportunidad?

El Sr. Grozard, en cambio, se ha achicado. En Gracia y Justicia hubiera estado bien; pero no así en Fomento, donde es necesaria una actividad que no debe esperarse de personas fatigadas como el Sr. Grozard.

Pero, como dijimos en nuestra edición de la mañana, era necesario á todo trance resolver la crisis, y esta necesidad suprema se ha impuesto hasta el punto de hacer ministros de la nada.

Y claro es que para nada servirán. Sigamos nuestro examen. Becerra.

Era materia como la cera, blanda, y como este lo sabía el Sr. Sagasta, contaba con él para remediar la situación.

De los demás ministros, de los viejos nada tenemos que decir, porque el país los conoce perfectamente.

La permanencia de López Domínguez en el palacio de Buenavista era también indiscutible; pero no por esto ha dejado de producir malísimo efecto entre los elementos militares.

Pero aquí de nuestro tema. Se ha salido del paso, y hasta otra.

Personas que han tenido ocasión de hablar con el Sr. Gamazo, nos dicen que el ex-ministro de Hacienda está echando chispas.

Han querido contentarle la dulce esperanza de que el nuevo ministro seguirá al pie de la letra las instrucciones que el mismo Gamazo quiera darle; pero desconfía, y no deja de decir á quien quiere oírle que no podían haberle nombrado por sucesor.

Con estos elementos nace á la vida el Ministerio primaveral. Su vida será corta. Es un Ministerio de lilas.

Preparémonos para ver grandes cosas, porque ahora sí que llegamos al fin del fin. No podía ser otra cosa después de las vergüenzas pasadas y del cansancio de todo el país.

Pronto tendremos que coger las escobas. El Sr. Angulo ha presentado la dimisión de su cargo de alcalde presidente, con carácter de irrevocable.

Entre los nombres de los candidatos que se indican para sustituirle, hemos oído los de Román Laá, marqués de Teberga; marqués de Sardoal y Alonso Castrillo; éstos últimos con más insistencia.

DIVERSIONES

Salón Romero. He aquí el programa del concierto vocal é instrumental que se celebrará el jueves en dicho salón, para despedida de la eminente artista Condesa Vittoria Domencic.

Primera parte. 1.º Cuarteto en Sol menor.—Allegro, Andante, Rondó, Allegro.—Para piano, violín, viola y violoncello, de Mozart; por los señores Benaignes, Forssini, Cuenca y Villa.

2.º Canto romanza, *Visione, de Celega*, por el Sr. Bernardo Ferrer.

3.º Melodía-viola, *Elegía* (primera vez en Madrid), de Vieuxtemps, por el Sr. Feliciano Cuenca.

4.º Canto. *Ché faró senza Euridice* de la ópera *Orfeo* (contralto), de G. Glück, por la señorita Vittoria Domencic.

5.º Séptimo concierto de Berliot, por el señor Laureano Forssini.

6.º Canzona *Sogno d'amore*, de P. Tosti, por el Sr. Giuseppe Gomis.

7.º Duetto (tenor y bajo) de la ópera *La Favorita*, de Donizetti, por los Sres. Gomis y Candela.

Segunda parte. 1.º Organo. Preludio de *Lohengrin* (primera vez en Madrid, de Wagner, y la fiesta de la Aldea, de Almagro, por el Sr. José María Benaignes.

2.º Duetto del primer acto de *La Favorita*, de Donizetti, por la Srta. Vittoria Domencic y el Sr. Giuseppe Gomis.

3.º Gavota, de David Popper, por la señorita Julia Tezli.

4.º Romanza, *Eri tu che mashiavi*, de la ópera *Un balo in maschera*, de Verdi, por el Sr. Bernardo Ferrer.

5.º Capricho sobre aires bohemos, de J. Schulhoff, por el Sr. José María Benaignes.

6.º Romanza *Radames* de la ópera *Aida*, de Verdi, por el Sr. Gomis.

7.º Ave María (soprano). Canto para piano, órgano, violín y violoncello, de Gounod, por la señorita Vittoria Domencic, señores Gomis, Benaignes, Echazarra, Forssini y Villa.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se jugará en Euskal-Jai un gran partido de pelota, noveno de abono, entre los celebres pelotaris Gamborena y Tandiero, contra Isidro Brau y Navarrete.

Por la noche, á las nueve, se dará otro partido entre cuatro jóvenes pelotaris.

BOLSA

Todos los valores se han sostenido con igual firmeza que en días anteriores.

La Bolsa de Paris ha sostenido igualmente firme el exterior español, siendo el último cambio conocido, 65'24.

Los francos no han sufrido hoy alteración notable.

Cotización oficial del 12 Febrero de 1894 comparada con la del día anterior

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 10, Día 12. Rows include 4 por 100 perpétuo int., Id. fin de mes., 4 por 100 perp. ext. c., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria tabs., Paris á la vista, Londres á la vista.

MADRID: 1894. La Nacional.—Imprenta. Caños, 1, bis.

